DECRETO 3231/1972, de 18 de noviembre, por el que se declara en situación de excedencia especial a don Juan Manuel Orbe y Fernández Losada, Ma-gistrado con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Segovia.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de noviembre de mil novecientos setenta y dos y de conformidad con lo dispuesto en el apartado al del artículo treinta y nueve punto uno del Regiamento organico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, vongo en declarar en la situación administrativa de excedencia especial, en la que permanecera mientras desempeñe el cargo de inspector general de Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia, a don Juan Manuel Orbe y Fernandez Losada, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Segovia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia, ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

DECRETO 3232/1972, de 16 de noviembre, por el que se declara jubilado, por tumplir la edad reglamen-taria, a don Eusebio Echevarria Balmaseda, Magis-trado que desempeña el cargo de Presidente de la Audiencia Provincial de Valladolid.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reupión del día diez de noviembre de mil novecientos setenta y dos y de conformidad con lo establecido en los artículos disciocho de la Ley once/mil novecientos sesenta y seis, de dieciocho de marzo, y treinta y dos, setenta y tres y setenta y cuatro del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado, vengo en declurar jubilado, con el haber pasivo que le corresponda por cumplir la edad reglamentaria el día veintiuno de noviembre del corriente año, a don Eusebio Echevarria Balmaseda, Presidente de la Audiencia Provincial de Valladolid.

vincial de Valiadolid.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciseis de noviembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia, ANTONIO MABIA DE OBIOL Y URQUIJO

ORDEN de 13 de noviembre de 1972 por la que se acuerda el pase a la situación de excedencia volun-toria de don Marcial López Diéquez Martinez.

Ilmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Marcial López-Diéguez Martinez, Fiscal Municipal en situación de supernumerario.

Este Ministerio ha acordado que dicho funcionario pase a la de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales, de conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Reglamento organico de 23 de abril de 1970.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de noviembre de 1972.

ORIOL

Umo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 15 de noviembre de 1972 por la que se confiere valor delinitivo al Escalatón del Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales cerrado al 31 de diciembre de 1971.

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo de treinta días a que se refiere la Orden de 5 de agosto último y resueltas las reclamaciones formuladas por los interesados,

Este Ministerio ha acordado declarar definitivo el Escalafón del Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales, cerrado el 31 de diciembre de 1971 y publicado en el Boletía de Información del Departamento.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 15 de noviembre de 1972.

ORIOL

limo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se resueive el concurso de ascenso para cubrir Secretarias de Juzgados Comarcales.

Como resultado del concurso apunciado en el «Boletín Oficomo resultado del concurso anunciado en el «soletin Ofi-cial del Estado» del día 10 de octubre último, para la provisión en concurso de ascenso entre Secretarios de Juzgados Comarcales, con título de Licenciado en Derecho, de Secretarias de Juzgados Comarcales.

dos Comarcales,
Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido
en las disposiciones orgánicas vigentes, ha acordado membrar
Secretario de Juzgado Comarcal, con el sueldo y emolumentos
que le correspondan y destino en la Secretaría que a continuación se indica, al funcionario que se expresa, el cual tiene
acreditado en su expediente personal ser Licenciado en Derecho, y que deberá tomar posesión del cargo dentro del plazo
y con los requisitos que el Reglamento orgánico determina.
Nombre y apellidos, Secretaría actual y Secretaría para la
que se nombra:

Don Emilio Echegoyen Sancerni. Excedente. La Almunia de Dona Godina (Zaragoza).

Y declarar desiertas por falta de solicitantes, con derecho, las Secretarias de los Juzgados Comarcales de Villena. Ejea de los Caballeros, Callosa de Ensarriá, Verín, Madridejos, Riaza, Seo de Urgel, Sorbas, Arcos de la Frontera, Alcañices, Viliafranca de Ordizia, Lerma, Albuñol, Valverde de Hierro, Trujillo, Ribadesella, Fuente de Cantos, Aguilas, Carbañino, Villaipando, Molins de Aragón, Alcaraz, Arévalo, Valls, Cervera de Pisuerga, Huelma, Onteniente, Caldácano, Villamartín, Alfaro, Jódar, Puerto del Rosario, Masamagrell, Villanueva de Cordoba, Fraga, Cervera, Bollullos del Condado, Inca, Adra, Pinos Puente, Daroca, Ramales de la Victoria, Vergara, Cocontaina, Peñarroya-Pueblenuevo, Priego, Figueras y Nerva, que deberán ser oubiertes por el turno reglamentario.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos Dies guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de noviembre de 1972.—El Director general, Eduardo Torres-Duice Ruiz.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 3233/1972. de 3 de noviembre, por el que se dispone que el Auditor General don Miguel Viz-caino Márquez pase a la situación de «En Servicio» Especiales, Grupo de Cargos Civiles».

Por aplicación de lo determinado en el artículo séptimo del Decreto de veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.

Vengo en disponer que el Auditor General don Miguel Viz-caino Márquez paso a la situación de «En Servicios Especiales, Grupo de Cargos Civiles», cesando en su actual destino. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de noviembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Elercito, JUAN CASTAÑON DE MENA

DECRETO 3234/1972, de 18 de noviembre, por el que se promueve al empleo de Inspector Médico de se-gunda clase al Coronel de dicho Cuerpo don Gui-liermo Velázquez Carrillo, nombrándole Jefe de los Servictos de Sanidad de la Tercera Región Militar.

Por existir vacante en la Escala de Inspectores Médicos de segunda clase y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicho Cuerpo don Guillermo Velázquez Carrillo, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de noviembre de mil novecientos setenta y dos.

Vengo en promoverle al empleo de Inspector Médico de segunda clase, con la antiguedad del día veintinueve de octubre del corriente año, nombrándole Jefe de los Servicios de Sanidad de la Tercera Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de noviembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejercito, JUAN CASTAÑON DE MENA